

Edward E. Calnek / Woodrow Borah /  
Alejandra Moreno Toscano /  
Keith A. Davies / Luis Unikel

Ensayos sobre el desarrollo  
urbano de México



16157 C. 972  
S. 2  
C. 9

**SE-SETENTOS 143**

16913

*Sociedad*. México, 1872, iv, Época 2, p. 662; Castro, *The Republic*, p. 27; Zarembo, *The Merchants*, p. 82; García Cubas, *Cuadro*, p. 11; Velasco, *Geografía*. México, 1890, vi, p. 89; Peñafiel, *Cuadro sinóptico*, p. 40; Romero, *Geographical*, p. 91; México. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística a cargo de Antonio Peñafiel. *Censo general de la República Mexicana. Censo y división territorial del estado de Michoacán*. México, 1905, p. 16 e Índice, p. 30.

CUADRO 11. *Población de la ciudad de Puebla, 1793-1910*. José María García, "Apuntes sobre la ciudad de Puebla", *Boletín de la Sociedad*. México, 1863, x, pp. 110-111; Humboldt, *Political Essay*, II, p. 126; S. S. Hill, *Travels in Peru and Mexico*. Londres, 1860, II, p. 220; Durán, "Memoria", pp. 276-277; García Cubas, "Estado", pp. 278-279; Pérez Hernández, *Estadística*, p. 63; Hermosa, *Compendio*, p. 80; Bates, *Central America*, p. 546; Wineburgh, *Where to Spend*, p. 47; Castro, *The Republic*, p. 27; Zarembo, *The Merchants*, p. 98; García Cubas, *Cuadro*, p. 11; *Raymond's*, p. 51; Peñafiel, *Cuadro sinóptico*, p. 40; Romero, *Geographical*, p. 91; México, Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística a cargo de Antonio Peñafiel. *Censo general de la República Mexicana. Censo y división territorial del estado de Puebla*. México, 1903, p. 24 e Índice, p. 25; Cosío Villegas, *Historia moderna*, VII, punto 1, p. 401.

CUADRO 12. *Población de la ciudad de Veracruz, 1803-1900*. Humboldt, *Political Essay*, II, p. 178; José de Emparan, "Agencia de fomento en Veracruz, 'Poblaciones, accidentes hidrográficos y otras noticias del departamento del mismo nombre'", *Boletín de la Sociedad*. México, 1865, XII, punto 2, pp. 89-112; "Noticias de Nueva-España", p. 17; Bullock, *Six Months*, pp. 25-26; Mayer, *Mexico*, p. 8; "Comunicación del Sr. D. J. Rafael de Castro", *Boletín de la Sociedad*. México, 1860, VIII, pp. 241-248; José M. García, "Ideas", p. 127; Durán, "Memoria", pp. 276-277; García Cubas, "Estado", pp. 278-279; Pérez Hernández, *Estadística*, p. 63; Riva Palacio, compilador, *Memoria*, p. 468; Hermosa, *Compendio*, p. 80; Bates, *Central America*, p. 546; Wineburgh, *Where to Spend*, p. 20; Castro, *The Republic*, p. 75; Zarembo, *The Merchants*, p. 129; García Cubas, *Cuadro*, p. 11; Velasco, *Geografía*. México, 1890, III, p. 114; México. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística a cargo de Antonio Peñafiel. *Censo general de la República Mexicana. Censo y división territorial del estado de Veracruz*. México, 1904, p. 24 e Índice, p. 117.

## V. LA DINÁMICA DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Luis Unikel

EL TAMAÑO de la ciudad de México, su elevada tasa de crecimiento y la consiguiente primacía (macrocefalia) del sistema de ciudades del país, han despertado el interés de los estudiosos de la urbanización y del desarrollo regional, y aumentado la preocupación del gobierno por las consecuencias que ello trae consigo.

El presente trabajo tiene como finalidad principal describir, en términos generales, la dinámica del crecimiento de la ciudad de México. Para tal objeto se utiliza, en la primera parte del documento, una serie de conceptos, términos y cifras relativas a la ciudad de México y a su crecimiento, que se mencionan con frecuencia pero que, por lo general, se emplean inapropiadamente. En la segunda parte se expone una versión de la dinámica del crecimiento de la metrópoli en términos ecológico-urbanos, la cual complementa a la de índole demográfica. Breves conclusiones dan fin al artículo.

### 1. Conceptos y términos

En este estudio la dinámica del crecimiento de la ciudad de México comprende tanto el aumento de población como los procesos ecológicos<sup>1</sup> que, directa o indirectamente, han con-

N. del E. Este trabajo constituye una versión revisada de la publicada en Comercio Exterior, vol. XXI, núm. 6, junio 1971, pp. 308-316. La Fundación para Estudios de la Población, A. C. hizo en 1972 una edición especial del estudio revisado, misma que se publica en este volumen.

<sup>1</sup> Los procesos ecológicos que tradicionalmente se utilizan en la investigación sociológica urbana intentan describir la dinámica del mo-

formado el número de habitantes y la extensión de la metrópoli.

Antes de tratar el proceso mencionado es conveniente precisar los términos y conceptos más empleados al referirse a la ciudad de México: ciudad de México, Distrito Federal, área urbana de la ciudad de México (o área urbanizada), zona (o área) metropolitana de la ciudad de México, conurbación y megalópolis. El empleo de estos conceptos como sinónimos no sólo es incorrecto sino que dificulta el entendimiento de la dinámica del crecimiento de la capital y, además, conduce a inferencias erróneas en los estudios urbanos comparativos tanto nacionales como internacionales.

#### *Ciudad de México*

Al preguntar, ¿cuál es la ciudad de México?, o bien, ¿qué unidad geográfica abarca la capital de la República Mexicana?, el autor sólo en contadas ocasiones ha recibido la respuesta acertada. Desde un punto de vista estrictamente político,<sup>2</sup> la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal del 31 de diciembre de 1941, determina que la ciudad de México es la capital del Distrito Federal y, por tanto, la de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>3</sup> Hasta el 29 de diciembre de 1970, fecha en que entró en vigor la nueva Ley Orgá-

vimiento de los grupos de personas que residen en una ciudad, así como los usos del suelo que ocupan para desarrollar sus actividades. Los siete procesos ecológicos comúnmente empleados son: concentración, desconcentración, centralización, descentralización, segregación, invasión y sucesión. Para una explicación breve sobre el tema, véase G. Breese, *Urbanization in Newly Developing Countries*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N. J., 1966, pp. 108-116.

<sup>2</sup> Este restringe la ciudad a sus límites políticos o administrativos. Además del mencionado enfoque se han formulado tantos como disciplinas han investigado la ciudad. Así, se cuenta con estudios y definiciones elaboradas desde los puntos de vista histórico, filosófico, sociológico, jurídico, geográfico, económico, ecológico, psicológico, etc. Para una mayor explicación al respecto, véase Fernando Chueca Goitia, *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1968.

<sup>3</sup> Moisés Ochoa Campos, *La reforma municipal*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1955, pp. 397, 398.

nica del Departamento del Distrito Federal, se concedía a la ciudad de México la categoría de Delegación, la que, junto con las doce restantes, formaba el Distrito Federal.<sup>4</sup> Asimismo, "para efectos demográfico-estadísticos, la ciudad de México se considera como una sola localidad dividida en 12 cuarteles, unidades que sólo se emplearon y se conservan para fines del levantamiento".<sup>5</sup>

La nueva ley orgánica modificó la anterior división política del Distrito Federal, de la ciudad de México y 12 delegaciones, a 16 delegaciones, de tal modo que "...las [12] delegaciones existentes conserven sus mismos límites, no afectados por la creación de las 4 nuevas delegaciones...".<sup>6</sup> Estas 4 delegaciones sustituyeron a la localidad llamada hasta entonces ciudad de México, sin modificación alguna de la superficie: 137.76 km<sup>2</sup>. En suma —de acuerdo con la exposición de motivos en que se funda la iniciativa de Ley para el Distrito Federal— "...esta diferenciación [entre la ciudad de México y el Distrito Federal] carece de significado real y... en la actualidad, ciudad de México, por una parte, y Distrito Federal, por la otra, se identifican".<sup>7</sup> En consecuencia, la nueva Ley establece que "...son iguales los límites de la ciudad de México y los del Distrito Federal".<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Dirección General de Estadística, *VII censo general de población, 1960, Distrito Federal*, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1963, p. 9.

<sup>5</sup> *Ibid.* Se desconocen los cambios político-administrativos de los 12 cuarteles ocurridos de 1940 a 1960, debido a la diferente formulación que se hace al respecto: "Cuenta la ciudad de México con doce demarcaciones administrativas y de policía, las que fueron aprovechadas en la labor censal como divisiones necesarias, constituyendo los cuarteles censales..." Dirección General de Estadística, *6º censo de población: Distrito Federal*, Secretaría de Economía Nacional, México, 1948, p. 10.

<sup>6</sup> *Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal*, Editorial Popular del DDF, México, 1971.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.*

Es la entidad federativa (de las 32 en que se subdivide el país), que de acuerdo con la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal del 31 de diciembre de 1941, contiene a la ciudad de México, capital de la República Mexicana, y a las 12 delegaciones siguientes: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, Ixtapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Alvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. El DF ocupa una superficie de 1 499 km<sup>2</sup> por lo que la ciudad de México (la antes vigente o las 4 delegaciones que la han sustituido) abarca sólo el 9.1% de la superficie de la entidad federativa. De acuerdo con la nueva Ley Orgánica del DF, éste se divide, políticamente, en 16 delegaciones: las 12 existentes, más las denominadas Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Los límites de la entidad federativa se conservan iguales y, como se apuntó antes, coinciden con los de la ciudad de México (véase el mapa).

*Área urbana de la ciudad de México (AUCM)*

Es la ciudad propiamente dicha, definida desde todos los puntos de vista -- geográfico, ecológico, demográfico, social, económico, etc.-- excepto política o administrativamente. En otras palabras, área urbana es el área habitada o urbanizada, con usos del suelo de naturaleza urbana (no agrícola) y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física. Esta envolvente urbana, salvo excepciones, no coincide con el límite político o administrativo de la ciudad, fenómeno generalizado a una gran mayoría de ciudades en todo el mundo, que tiende a manifestarse cada vez en forma más notoria.

Este es el caso de la ciudad de México, cuyo límite político --el correspondiente a los antiguos 12 cuarteles-- hace varias décadas dejó de ser la envolvente del área urbana de la ciudad de México. El nuevo límite político de la ciudad de México --correspondiente a la nueva Ley Orgánica del De-

partamento del Distrito Federal-- se acerca bastante más a su área urbana, como se expone en seguida y se observa en el mapa. El área urbana actual, además de incluir a las 4 nuevas delegaciones de Cuauhtémoc, Carranza, Hidalgo y Juárez, ha englobado totalmente a las de Azcapotzalco, Coyoacán, Ixtacalco y Gustavo A. Madero y a una parte de las restantes (excepto Milpa Alta) y de los municipios contiguos del estado de México de Naucalpan, Tlalnepantla, Zaragoza, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, y otros más alejados, como La Paz. En 1970 esta área urbana ocupaba una superficie aproximada de 650 km<sup>2</sup> y tenía una población (a mediados de 1970) de cerca de 8.6 millones de habitantes.<sup>9</sup>

Al área urbana de la capital también se le suele llamar la Gran ciudad de México, tal y como los ingleses se refieren al Gran Londres. También se emplea con cierta frecuencia el término conurbación como sinónimo de área urbana. Esta palabra, traducción literal del concepto empleado en Inglaterra para el caso, *conurbation*, ha dado origen a un nuevo verbo en el lenguaje arquitecto-urbanístico de México: *conurbar*. Tal término se refiere al fenómeno que se presenta cuando una ciudad, al expandirse hacia su periferia, anexa localidades antes físicamente independientes, formando así un área urbana mayor que la original. Para dar una idea de la magnitud de este proceso en el caso de la ciudad de México se ha estimado que, de 1950 a 1960, la conurbación capitalina anexó localidades no urbanas (menores de 15 000 habitantes)<sup>10</sup> que sumaron, en conjunto, 254 mil habitantes.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Las estimaciones, tanto de la superficie del área urbana como de su población, son preliminares, particularmente la primera que fue determinada en forma gruesa. Por ello, y no obstante que la segunda se considera bastante cercana a la realidad, ambas deben ser confirmadas mediante procedimientos más refinados que los utilizados en este trabajo.

<sup>10</sup> Para una explicación de la definición de población aquí utilizada, véase Luis Unikel, "Ensayo sobre una nueva clasificación de población rural y urbana en México", *Demografía y Economía*, El Colegio de México, México, vol. II, núm. 1, 1968, pp. 1-18.

<sup>11</sup> Luis Unikel, "El proceso de urbanización en México: distribución y crecimiento de la población urbana", *Demografía y Economía*, vol. II, núm. 2, El Colegio de México, México, 1968, pp. 150-152.

Cuadro 1

POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ÁREA URBANA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1900-1970  
(Miles de habitantes)

Unidades territoriales	1900	1930	1940	1950	1960	1970
(1) Ciudad de México	345	1 029	1 448	2 235	2 832	2 907
(2) Distrito Federal	542	1 229	1 757	3 050	4 870	6 967
(3) Área urbana de la ciudad de México <sup>ab</sup>	345	1 049	1 560	2 872	4 910	8 567 <sup>d</sup>
(4) — en el Distrito Federal <sup>b</sup>	345	1 049	1 560	2 861	4 677	6 855 <sup>d</sup>
(5) — en el estado de México <sup>b</sup>	—	—	— <sup>c</sup>	11	233	1 712 <sup>d</sup>
(6) (1)/(3) × 100 (%)	100.0	98.0	92.9	77.8	57.7	33.9
(7) (4)/(3) × 100 (%)	100.0	100.0	100.0	99.6	95.3	80.0
(8) (5)/(3) × 100 (%)	0.0	0.0	0.0	0.4	4.7	20.0

<sup>a</sup> El área urbana de la ciudad de México contiene una parte en el Distrito Federal y otra en el estado de México.

<sup>b</sup> Estimaciones hechas en el Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México; programa de investigación sobre el proceso de urbanización en México.

<sup>c</sup> Hasta 1940 el ZMCM estaba totalmente contenida dentro del Distrito Federal.

<sup>d</sup> Datos estimados con base en las cifras del censo de población de 1970 y llevados, aproximadamente, al 30 de junio de ese año.

FUENTE: Censos generales de población, Secretaría de Industria y Comercio, de Economía Nacional y Ministerio de Fomento; Centro de Estudios Económicos y Demográficos, "Urbanización", *Dinámica de la población en México*, El Colegio de México, México, p. 137; cuadro v-12, Instituto de Geografía, *op. cit.*

Zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM)<sup>12</sup>

Este término, que se emplea con mayor frecuencia al de área urbana, corresponde a una unidad territorial distinta de esta última y constituye una envolvente de ella. Sus límites no son tan irregulares como cuando se sigue la continuidad física de la urbana, sino que están constituidos por los límites de unidades políticas o administrativas: en el caso de la ciudad de México, por algunos municipios del estado de México y por las delegaciones del Distrito Federal que cumplen los requisitos establecidos para la delimitación.<sup>13</sup>

En términos generales se acepta definir como zona o área metropolitana de una ciudad a la extensión territorial que incluye a la ciudad central y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta (o a otras unidades pertenecientes a la mencionada zona metropolitana) que tienen características metropolitanas (tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas), y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante y de cierta magnitud con la ciudad central (o con el área urbana).

Por ejemplo, en 1960 la zona metropolitana de la ciudad de México incluía a los municipios de Naucalpan, Tlalneptla, Ecatepec y Chimalhuacán, del estado de México, y a todo el Distrito Federal, excepto las delegaciones de Milpa Alta y Tláhuac.<sup>14</sup> Hoy en día abarca —según estudios elaborados por el autor en el Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México— todo el Distrito Federal (excepto Milpa Alta) y, del estado de México, además de los municipios mencionados, los de Tultitlán, Coacalco, La Paz,

<sup>12</sup> Por lo general se usan alternativamente los términos zona o área metropolitana, acompañados o no del nombre de la ciudad central.

<sup>13</sup> Un criterio de delimitación de la zona metropolitana de la ciudad de México y su aplicación para 1940, 1950 y 1960 se presenta en Luis Unikel, "La urbanización y la zona metropolitana de la ciudad de México", *Comercio Exterior*, vol. xvi, núm. 11, noviembre de 1966, pp. 839-849.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

### Megalópolis

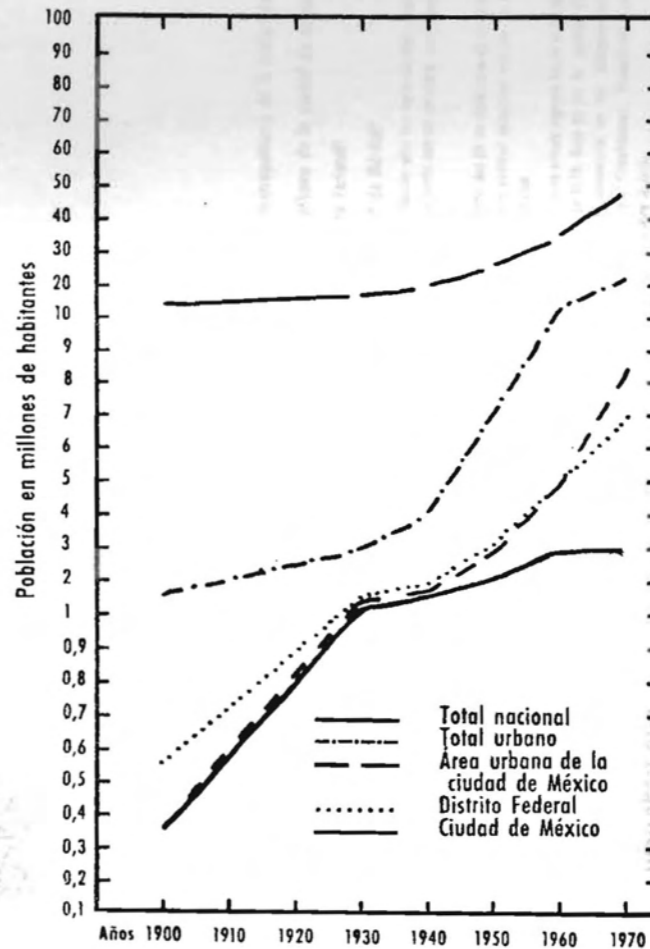
Por último, al referirse a la ciudad de México, se usa a veces el término megalópolis. En este caso específico, la aplicación de la expresión es, en estricto rigor, incorrecta, pues el concepto implica la unión física de dos o más áreas urbanas o zonas metropolitanas.<sup>16</sup> Así, en Estados Unidos existen cuatro megalópolis: la de Boston a Washington, mejor conocida por Bas-Wash; de los Grandes Lagos, que une las zonas metropolitanas de Chicago, Detroit, Cleveland y otras ciudades importantes; la de Florida con centro en Miami y la de Los Angeles. Esta última, que en un futuro próximo incluirá el área urbana de San Diego, anexará seguramente la de Tijuana antes de que finalice el siglo.

Por tanto, para que el área urbana o la zona metropolitana de la ciudad de México alcance el carácter de megalópolis, tendrá que colindar con alguna de las más cercanas, o sean las de Puebla, Pachuca, Toluca o Cuernavaca. Considerando las circunstancias y tendencias actuales (las cuales difícilmente se pueden extrapolar a más de 10 años con cierto realismo) se considera que la formación de la megalópolis de la ciudad de México sólo es probable que ocurra con la de Toluca, y ello, después de 1980. Es poco factible que acontezca en los otros casos: por la distancia en el primero y segundo y por razones topográficas en el cuarto. Aun así, la construcción de un ferrocarril de alta velocidad entre la capital y Cuernavaca

<sup>15</sup> Este municipio, creado a partir del 19 de enero de 1964, se formó con partes de los municipios de Chimalhuacán y Texcoco. Sin embargo, su conformación necesitó la modificación de los límites de los dos municipios antes mencionados, y de los de Ecatepec, La Paz y Atenco. La superficie y límites definitivos de los municipios citados se presentan en: Gobierno del Estado de México, *Panorámica socio-económica al inicio de 1963*, segundo tomo, Toluca, México, 1963.

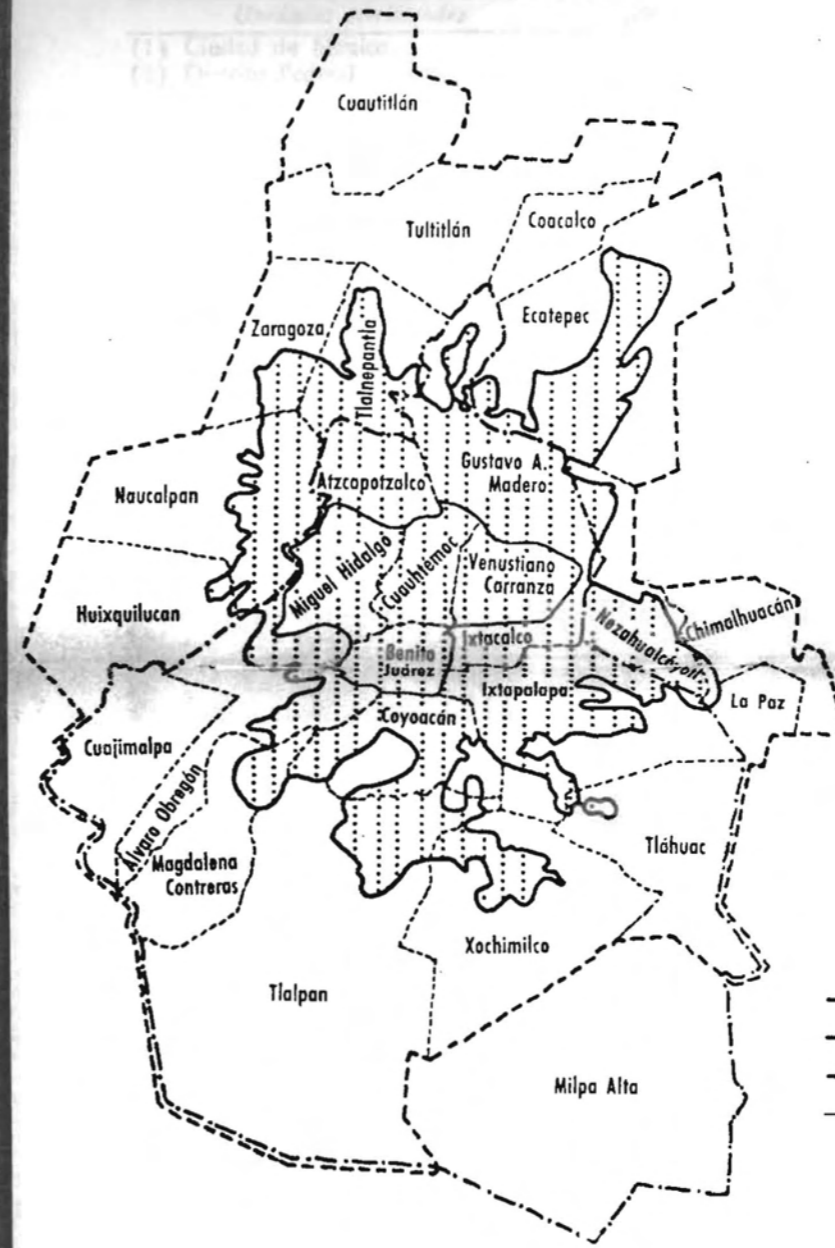
<sup>16</sup> Jean Gottman, *Megalopolis, The Urbanized Northeastern Seaboard of the United States*, The MIT Press, Cambridge, Mass., 1964.

### Evolución demográfica de México



Fuentes: Cuadro I y *Dinámica de la población*, loc. cit., cuadro V-1.

# Zona metropolitana y área urbana de la ciudad de México / 1970



- Zona metropolitana de la ciudad de México
- Área urbana de la ciudad de México<sup>1</sup>
- · - · - Distrito Federal<sup>2</sup>
- Ciudad de México<sup>3</sup>

1 Los límites sólo son aproximados debido a que no se contó con la aerofoto correspondiente a 1970.

2 A partir del 29 de diciembre de 1970 los límites de esta entidad coinciden con los de la ciudad de México.

3 Este límite estuvo vigente hasta el 29 de diciembre de 1970. Dejó de ser la ciudad de México para convertirse en las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez.

Cuadro 1

POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ÁREA URBANA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1900-1970  
(Miles de habitantes)

Unidades territoriales	1900	1930	1940	1950	1960	1970
(1) Ciudad de México	345	1 029	1 448	2 235	2 832	2 907
(2) Distrito Federal	542	1 229	1 757	3 050	4 870	6 967
(3) Área urbana de la ciudad de México <sup>ab</sup>	345	1 049	1 560	2 872	4 910	8 567 <sup>d</sup>
(4) — en el Distrito Federal <sup>b</sup>	345	1 049	1 560	2 861	4 677	6 855 <sup>d</sup>
(5) — en el estado de México <sup>b</sup>	—	—	— <sup>c</sup>	11	233	1 712 <sup>d</sup>
(6) (1)/(3) × 100 (%)	100.0	98.0	92.9	77.8	57.7	33.9
(7) (4)/(3) × 100 (%)	100.0	100.0	100.0	99.6	95.3	80.0
(8) (5)/(3) × 100 (%)	0.0	0.0	0.0	0.4	4.7	20.0

<sup>a</sup> El área urbana de la ciudad de México contiene una parte en el Distrito Federal y otra en el estado de México.

<sup>b</sup> Estimaciones hechas en el Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México; programa de investigación sobre el proceso de urbanización en México.

<sup>c</sup> Hasta 1940 el AUCM estaba totalmente contenida dentro del Distrito Federal.

<sup>d</sup> Datos estimados con base en las cifras del censo de población de 1970 y llevados, aproximadamente, al 30 de junio de ese año.

FUENTE: Censos generales de población, Secretaría de Industria y Comercio, de Economía Nacional y Ministerio de Fomento; Centro de Estudios Económicos y Demográficos, "Urbanización", *Dinámica de la población en México*, El Colegio de México, México, p. 137; cuadro v-12, Instituto de Geografía, *op. cit.*

—en ocasiones mencionado— podría eliminar el obstáculo orográfico entre ambas ciudades y dar lugar a la formación de una megalópolis.

## 2. Dinámica del crecimiento de la población

Para describir la dinámica del crecimiento de la ciudad de México de principios de siglo a la fecha, se ha dividido el proceso en tres etapas que aproximadamente corresponden a los periodos siguientes: la primera, hasta 1930; la segunda de 1930 a 1950; y la tercera de 1950 a la fecha.

La *primera etapa* se distingue porque la ciudad de México tuvo tasas anuales de crecimiento demográfico relativamente altas en comparación con las registradas posteriormente y, en contraste, tasas anuales del AUCM significativamente menores a las del periodo 1930-1970. Sin embargo, el rasgo que define a este periodo como una etapa es que el AUCM casi se circunscribía a los límites de la ciudad de México. En efecto, en 1930 el 98% de la población del AUCM residía dentro de los límites de la ciudad de México (cuadros 1 y 2). El 2% restante habitaba en las delegaciones de Coyoacán y Azcapotzalco, contiguas a la capital.

Puede decirse que fue en los años treinta que se inició la *segunda etapa* (1930-1950) del crecimiento demográfico y de la expansión espacial de la metrópoli. Este periodo destacó, en primer lugar, porque tanto la ciudad de México como el Distrito Federal y el AUCM alcanzaron tasas promedio superiores a las de la etapa anterior. Este hecho fue notorio durante el decenio 1940-1950, en que las tasas de crecimiento fenómeno fue sólo un reflejo del acelerado proceso de urbanización del país, cuya rapidez sin precedentes es poco probable que se repita. Durante esta segunda etapa, y en especial de 1940 a 1950, se inició en forma definitiva la desconcentración de población del centro hacia la periferia de la ciudad, básicamente hacia el sur y sudeste del Distrito Federal. También comenzó en forma intensiva la industrialización del AUCM, particularmente en la parte norte del Distrito Federal.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Para mayores detalles véase el importante estudio de Edmundo



Cuadro 2

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO <sup>a</sup> DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1900-1970

	Unidades territoriales				
	1900-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970
(1) Ciudad de México	3.7	3.5	4.1	2.4	0.3
(2) Distrito Federal	3.9	3.6	5.7	4.8	3.6
(3) Área urbana de la ciudad de México	3.8	4.1	6.3	5.5	5.7
(4) En el Distrito Federal	—	4.1	6.3	5.1	3.9
(5) En el estado de México	—	—	—	36.0 <sup>b</sup>	22.0 <sup>b</sup>

<sup>a</sup> Las tasas son geométricas.

<sup>b</sup> Estas tasas de crecimiento resultaron demasiado elevadas por dos razones: por ser incrementos brutos de población y por corresponder a poblaciones que, además de su acelerado crecimiento, han partido de volúmenes muy pequeños. Véase el cuadro 1.

<sup>c</sup> Por las razones expuestas en la nota (b), la tasa bruta resultante no tiene sentido, pues parte de una población cercana a cero en 1950. La tasa neta, por lo contrario, no obstante ser todavía sumamente elevada, alcanza, estimativamente, el 15.8% anual. En este cálculo se considera la población que en 1950 vivía dentro del AUCM de 1970: aproximadamente 87 000 habitantes.

A pesar de la notable aceleración que tuvieron estos dos procesos de expansión (habitacional e industrial) el AUCM ocupó en 1950 casi exclusivamente territorio del Distrito Federal. Por esta razón se estableció este año como el límite de la segunda etapa.

También es posible comprobar lo anterior desde un punto de vista demográfico pues la tendencia expansionista del AUCM y el proceso de metropolización que se iniciaba con intensidad, se limitaba —con la excepción de Tlalnepantla— al Distrito Federal.<sup>18</sup> El crecimiento de población, que se inició con lentitud de 1930 a 1940 se incrementó considerablemente de 1940 a 1950, en particular en las delegaciones contiguas a la ciudad de México. Estas alcanzaron una tasa anual promedio de 12.3%, en comparación con el 4.0% de las delegaciones restantes y el 4.8% de los municipios del estado de México (cuadro 3).

La *tercera etapa* (1950-1970) se definió tomando en consideración que durante los años cincuentas el AUCM rebasó los límites del Distrito Federal y penetró, durante los años sesentas, en forma definitiva en el estado de México, tanto física como demográficamente. Esta etapa presenta, hasta ahora, dos partes. La primera (1950-1960) registró, principalmente, una expansión industrial en los municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla y en menor escala un incremento demográfico (incluyendo a Chimalhuacán). Éste, a pesar de su considerable rapidez (13.4% anual), sólo fue, en términos absolutos, de 87 000 a 309 000 habitantes.<sup>19</sup> La segunda parte (1960-1970) se caracterizó porque el crecimiento poblacio-

Flores, "El crecimiento de la ciudad de México: causas y efectos económicos", *Investigación económica*, México, vol. XIX, núm. 74, 1959, p. 263.

<sup>18</sup> Según el estudio elaborado por el autor "La urbanización y la zona metropolitana...", *loc. cit.*, p. 844, la zona metropolitana de la ciudad de México en 1959 incluía a la ciudad de México más las delegaciones de Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, Ixtapalapa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Tlalnepantla.

<sup>19</sup> En términos de área urbana, en lugar de población municipal, las cifras anteriores fueron, respectivamente, 11 000 y 233 000 habitantes (cuadro 1). Esta última población constituyó sólo el 4.75% de la del AUCM.

## POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO QUE FORMAN LA ZONA

Unidades político-administrativas <sup>a</sup>	Población (miles de habitantes)					Tasa de crecimiento <sup>b</sup>			
	1930	1940	1950	1960	1970 <sup>c</sup>	1930 1940	1940 1950	1950 1960	1960 1970
<i>Zona Metropolitana de la Ciudad de México</i> <sup>d</sup>	—	1 644	2 953	5 125	8 815	—	5.7	5.1	5.4
Ciudad de México	1 029	1 448	2 235	2 832	2 907	3.5	4.4	2.4	0.3
Adyacentes	128	222	697	1 879	3 986	5.7	12.1	10.4	7.8
<i>Distrito Federal</i>	118	208	667	1 793	3 594	5.9	12.3	10.4	7.2
Azcapotzalco	40	63	188	371	549	4.6	11.6	7.0	4.0
Coyoacán	24	35	70	170	347	3.8	7.1	9.3	7.4
Gustavo A. Madero	<sup>e</sup>	42	205	579	1 205	—	17.3	11.0	7.6
Ixtacalco	9	11	34	199	488	1.9	11.7	19.3	9.4
Ixtapalapa	22	25	77	254	539	1.5	11.7	12.8	7.8
Alvaro Obregón	23	32	93	220	466	3.7	11.2	9.0	7.8
<i>Estado de México</i>	10	14	30	86	392	3.5	8.0	11.1	16.4
Naucalpan	10	14	30	86	392	3.5	8.0	11.1	16.4
No adyacentes	128	157	236	515	1 922	2.0	4.2	8.2	14.0
<i>Distrito Federal</i>	70	85	132	221	432	2.1	4.4	5.4	6.9
Cuajimalpa	5	6	10	19	38	1.1	4.8	7.1	7.0
Magdalena Contreras	10	13	22	41	77	2.9	5.3	6.4	6.6
Tláhuac	12	14	20	30	63	1.6	3.5	4.4	7.8
Tlalpan	15	19	33	61	135	2.5	5.5	6.4	8.2
Xochimilco	28	33	47	70	119	1.9	3.5	4.1	5.4
<i>Estado de México</i>	58	72	104	294	1 490	2.0	4.0	10.9	17.6
Coacalco	1	2	2	4	14	2.4	2.9	5.6	13.1
Cuautitlán	9	11	14	21	42	1.6	2.4	4.2	7.4
Chimalhuacán	6	7	13	11 <sup>f</sup>	20	1.8	5.8	<sup>g</sup> 5.7	
Ecatepec	9	11	15	41	221	1.8	3.8	10.4	18.4
Huixquilucan	11	12	13	16	34	1.2	1.2	1.9	7.8
Nezahualcóyotl	—	—	—	65 <sup>f</sup>	651	—	—	—	26.0
La Paz	3	3	4	8	33	2.0	3.2	6.5	15.4
Tlalnepantla	10	15	29	105	377	3.7	7.1	13.8	13.6
Tultitlán	6	7	9	15	53	1.3	3.4	5.3	13.2
Zaragoza	3	4	5	8	45	1.5	2.2	5.3	18.8

<sup>a</sup> Estas unidades político-administrativas constituyen la zona metropolitana de la ciudad de México en 1970, según estudios elaborados por el autor en el Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México.

<sup>b</sup> Tasas geométricas obtenidas a partir de las cifras exactas y no las redondeadas. Para la ZMCM se obtuvieron tasas geométricas *netas* utilizando las poblaciones de 1940, 1950 y 1960 de la ZMCM de 1970.

<sup>c</sup> Población estimada al 30 de junio de 1970.

<sup>d</sup> La ZMCM de 1940 incluía a la ciudad de México más las delegaciones de Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, La Magdalena Contreras y Alvaro Obregón; en 1950 se agregaron la delegación de Ixtapalapa y el municipio de Tlalnepantla; en 1960, las delegaciones de Cuajimalpa, Tlalpan y Xochimilco, así como los municipios de Chimalhuacán, Ecatepec y Naucalpan. Véase L. Unikel, "La urbanización y la zona metropolitana"..., *op. cit.* La población censal de Chimalhuacán en 1960 fue de 76 740 habitantes.

<sup>e</sup> Formaba parte de la ciudad de México en 1930.

<sup>f</sup> Estimación de la población de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl tomada de *Panorama socioeconómico del estado de México...*, *loc. cit.* El municipio de Nezahualcóyotl se creó el 1 de enero de 1964 con áreas de Chimalhuacán y Texcoco, principalmente. Véase la nota 15.

<sup>g</sup> Por perder Chimalhuacán parte de su territorio y con él parte de su población, no se elaboró la tasa correspondiente al periodo en cuestión.

FUENTE: Censos generales de población, Dirección General de Estadística, SIC y SEN; Estado de México, *Panorama socioeconómico al inicio del año de 1963*, tomo II, Gobierno del estado de México, Toluca, 1963.

nal, tanto a nivel de área urbana como de municipios, alcanzó tasas sumamente elevadas en el estado de México, básicamente mayores que las registradas en el Distrito Federal (cuadros 1 al 3). Naucalpan, Chimalhuacán,<sup>20</sup> Tlalnepantla y Ecatepec, municipios del estado de México que en 1960 formaban parte de la zona metropolitana de la ciudad de México, tuvieron, de 1960 a 1970, una tasa conjunta de crecimiento demográfico del 18.6% anual. Los municipios de la mencionada entidad federativa que se consideran integrados a la ZMCM en 1970—Cuautitlán, La Paz, Huixquilucan, Tultitlán, Coacalco, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán—observaron a su vez una tasa anual de 19.7% (cuadro 3). Este fenómeno constituye una prueba indiscutible de la continuación del proceso de metropolización de la capital, pero con un rasgo adicional de significativa importancia político-administrativa, económica, social, ecológica, etc., que la metropolización ocurre no sólo en el Distrito Federal sino que ha empezado a extenderse muy rápidamente en el estado de México; con esto, por razones obvias, el estudio y principalmente la toma de decisiones a nivel metropolitano se complican.

Los procesos expuestos en las tres etapas reseñadas han conformado una metrópoli con una población estimada de 8.6 millones de habitantes (al 30 de junio de 1970) con una tasa anual de crecimiento, 1960-1970, de 5.7 por ciento. Este crecimiento demográfico, si bien inferior al de 1940-1950 es, para una ciudad del tamaño del AUCM, uno de los más elevados del mundo. La expansión física y demográfica del AUCM seguramente continuará en el futuro (o sea la tercera etapa), predominantemente en el estado de México. Asimismo, es muy probable que el fenómeno se desarrolle a una tasa anual inferior a las mencionadas. Sin embargo, dado que dichos incrementos —aun siendo inferiores al 5% anual—afectarán a un volumen de población sumamente grande, se puede pronosticar con relativa certeza que el AUCM será en 1980, la metrópoli más poblada de América Latina.

<sup>20</sup> Los límites de este municipio cambiaron en 1964, a partir de la creación del de Nezahualcóyotl, véase la nota 15.

Con objeto de complementar lo expuesto, de índole principalmente cuantitativa y demográfica, con algunas observaciones cualitativas que amplíen el panorama de la dinámica del crecimiento del AUCM, se describirán a continuación, brevemente y en términos generales, los procesos ecológicos que probablemente dieron lugar a las tres etapas descritas.

La *primera etapa* (hasta 1930) se caracterizó por dos procesos ecológicos: uno de concentración<sup>22</sup> y otro de centralización<sup>23</sup> los cuales propiciaron la formación de un solo distrito central de comercio (centro) en la ciudad. Por otro lado, en los años veinte empezó a poblarse el sudoeste de la periferia del AUCM principalmente por miembros de las clases media y alta, siguiendo las márgenes de la calzada de Tacubaya y de la avenida de los Insurgentes. Por ese entonces empezaron a surgir las colonias residenciales Hipódromo y Lomas de Chapultepec y otras zonas tales como Mixcoac y Tacuba. Este crecimiento periférico, simultáneo al ensanchamiento de localidades cercanas, dio lugar a que en 1929 fueran incorporadas oficialmente a la ciudad de México las localidades siguientes: La Piedad, Mixcoac, Popotla, Santa Julia, Tlaxpana, Tacuba y Tacubaya.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> Véase la nota 1.

<sup>22</sup> La concentración es el proceso ecológico que resulta de la distribución diferencial de la población residente en un área urbana. La medida principal de tal proceso es la densidad de población. Una manifestación de la concentración es la tendencia de la densidad de población a ser mayor en o cerca de la parte central de una ciudad y a disminuir hacia su periferia, Brees, *op. cit.*, p. 109.

<sup>23</sup> Este proceso ecológico consiste en la aglomeración de funciones alrededor de un punto central de actividad. El caso más conocido es el de los llamados distritos centrales de comercio de las ciudades que contienen, en aquellas con un solo centro, las actividades comerciales, financieras, recreativas, político-administrativas, más importantes. El nombre de los distritos proviene del correspondiente a las ciudades norteamericanas: Central Business Districts. *Ibid.*, p. 110.

<sup>24</sup> Instituto de Geografía, *Distribución geográfica de la población en la República Mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1962, pp. 63, 64.

La *segunda etapa* (1930-1950) fue una de las más importantes del desarrollo ecológico de la metrópoli. De 1930 a 1940 se acentuaron los procesos de concentración y centralización, impulsados por la creación de varias de las instituciones federales de mayor trascendencia en el desarrollo socioeconómico y político del país. Uno de tales organismos fue el Departamento del Distrito Federal, a través del cual —de acuerdo con la Ley Orgánica del 29 de diciembre de 1928— se ejercerían las funciones gubernativas para toda la entidad federativa, suprimiéndose así el sistema municipal vigente de 1917 a 1928. La administración, llevada a cabo de manera dispersa por los municipios<sup>25</sup> que formaban el Distrito Federal, se centralizó, tanto administrativa como físicamente. También contribuyeron a la centralización ecológica, aunque en menor grado, el establecimiento en el distrito comercial del centro de la ciudad,<sup>26</sup> del Banco de México, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, la Nacional Financiera y el creciente aparato administrativo federal.

Simultáneamente a estos procesos, se dieron pasos importantes para mejorar la vialidad en (o cerca del) distrito central de la ciudad. Entre las obras importantes destacaron la apertura de las avenidas de San Juan de Letrán y de 20 de Noviembre. Se anunciaba, también, la construcción del primer anillo de circunvalación (actualmente Calzada del Anillo de Circunvalación).<sup>27</sup> La extensión del sistema vial de la ciudad y el consiguiente mejoramiento y ampliación del sistema de

<sup>25</sup> "...los municipios que integraban al Distrito Federal estaban regidos por ayuntamientos designados por elección popular directa, [que] se renovaban por mitad cada año y disfrutaban de facultades en cuanto a los asuntos de su competencia y en lo relativo a su hacienda". Ochoa Campos, *op. cit.*, p. 393.

<sup>26</sup> Para mayores detalles véase Clyde Browning, "La estructura del distrito central de comercio de la ciudad de México", *Simposio sobre el valle y la ciudad de México*. Conferencia regional latinoamericana de la Unión Geográfica Internacional, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1966, pp. 155-177.

<sup>27</sup> Esta obra vial y otras ampliamente conocidas formaban parte del plan urbanístico más avanzado de su tiempo y, probablemente, uno de los pocos elaborados sobre la ciudad de México y el Distrito Federal: "El plano regulador del Distrito Federal." Este documento fue elaborado y publicado en 1933 por el arquitecto Carlos Contreras.

transporte, propiciaron el inicio de un proceso ecológico adicional a los mencionados, el de descentralización<sup>28</sup> de la población, particularmente a lo largo de las principales vías de comunicación: avenida de los Insurgentes y calzada de Tlalpan.

De 1940 a 1950, no obstante que los procesos ecológicos de concentración y centralización se acentuaron, se produjo el primer indicio notorio de una descentralización comercial hacia el sur de la ciudad de México. Uno de los factores más significativos que condujo a tal proceso fue el establecimiento, en el edificio del antiguo Colegio Americano, del primer centro comercial de capital norteamericano: Sears Roebuck (los almacenes comerciales de naturaleza semejante existentes en ese tiempo eran de capital europeo, predominantemente francés).

Este proceso de descentralización dio comienzo a su vez a otro proceso que siempre lo acompaña: el de invasión,<sup>29</sup> en este caso, éste consistió en el cambio de un uso habitacional del suelo a otro comercial. Este fenómeno que se aceleró a fines de la segunda etapa, inició la continua y progresiva transformación, que aún hoy observamos, de la avenida de los Insurgentes y de las zonas contiguas (alrededor del punto central: Sears Roebuck) de un uso predominantemente habitacional a otro de naturaleza comercial y, posteriormente, durante la tercera etapa (1950-1970), a usos de índole institucional, de servicios (oficinas, clínicas) y hasta de pequeños talleres industriales relacionados con la moda. El motivo principal por el cual no se ha producido un cambio total en el uso de la tierra —o sea un proceso de "sucesión";<sup>30</sup> en el cual se redujera a un mínimo la población residente— ha sido la existencia de un monto de población importante que ha

<sup>28</sup> El proceso de descentralización se refiere a la tendencia de las personas, de las instituciones, del comercio e industria a relocalizarse fuera del distrito central de la ciudad. Breese, *op. cit.*, p. 110.

<sup>29</sup> Este proceso ha sido definido como la penetración en un área segregada (predominantemente homogénea) institucional o de población, por instituciones, vivienda y otros usos del suelo, distintos de los de la zona invadida. Asimismo, se le reconoce por una "secuencia de penetración espacial de un tipo de usos del suelo en el territorio ocupado por otro tipo", *ibid.*, p. 112.

<sup>30</sup> Este proceso constituye la terminación del proceso de invasión en el que el cambio de usos del suelo se realiza casi totalmente, *ibid.*, p. 113.

\* bita en viviendas de renta congelada y cuyo desalojo legal no es posible. No cabe la menor duda de que el proceso de sucesión sería casi simultáneo si se descongelaran las rentas.

Los últimos tres procesos ecológicos (considerando el de invasión-sucesión como uno solo), que se iniciaron de manera patente durante el decenio 1940-1950, y que se intensificaron en varias direcciones durante la tercera etapa (1950-1970), fueron producto de la combinación de dos o más de los factores siguientes: *a)* aumento sustancial de las necesidades y de la demanda real por terrenos para habitación, industrias, escuelas, oficinas, etc.; *b)* escasez de terrenos de tamaño y ubicación adecuados, para el establecimiento o ampliación de fábricas o de casas habitación de las clases media y alta; *c)* aumentos espectaculares en el valor de la tierra en el distrito central de comercio de la ciudad;<sup>31</sup> *d)* cambios en el uso de la tierra en el centro y zonas cercanas que trajeron consigo una mayor concentración de población diurna (trabajadores) y por tanto de vehículos, lo que aumentó las molestias a los residentes; *e)* dificultad en la movilización de y hacia el distrito central y áreas aledañas del resto del área urbana, o sea, incremento de la fricción del espacio, con lo cual el tiempo y el costo de traslado en esta zona, y de ésta con el resto de la ciudad, aumentó considerablemente; *f)* escasez relativa de espacio para estacionar un número creciente de automóviles de residentes provenientes de zonas del AUCM cada vez más alejadas de sus lugares de trabajo.

Al mismo tiempo que se generaron incomodidades para los residentes del centro y su periferia inmediata y que se empezaron a presentar las deseconomías —beneficios socioeconómicos decrecientes— se produjeron otros hechos: *a)* elevación de los ingresos de un grupo creciente de población citadina; *b)* multiplicación del número de automóviles promedio por familia; *c)* apertura y ampliación de numerosas

<sup>31</sup> Según el estudio de Edmundo Flores, *op. cit.*, p. 268, el metro cuadrado de terreno en la avenida Juárez que se cotizaba en 1930 a 120 pesos, en 1958 había aumentado a cerca de 7 000. Otras partes del mencionado centro comercial no tuvieron alzas tan espectaculares, entre otras razones por el predominio de edificios de renta congelada y de tugurios, particularmente en las zonas más cercanas a la parte vieja de la ciudad.

avenidas hacia la periferia; *d)* aumento en la accesibilidad y la disponibilidad de grandes extensiones de terreno no urbanizado en la periferia del AUCM que fueron objeto de especulación, principalmente para uso habitacional, y en menor escala para uso comercial o industrial; *e)* alejamiento del centro de la ciudad de los grupos elitistas de la población que tienen la posibilidad de segregarse<sup>32</sup> voluntariamente. Fue durante la década de los años cuarentas cuando se inició el auge (que se consolidaría de 1950 a 1960) de los fraccionamientos ubicados en las colonias Lomas de Chapultepec, Anzures, Chapultepec Morales, Polanco, Del Valle y Narvarte. En éstos la población buscaba, además de alejarse de las incomodidades de la densidad elevada y la mezcla de usos del suelo, terrenos de mayor superficie, mayor privacidad, vivir cerca de familias de mayor nivel económico, prestigio y, como siempre, la inversión segura en bienes raíces (terrenos). En este aspecto, Lomas de Chapultepec y Chapultepec Morales registraron, de 1930 a 1950, alzas también espectaculares, de 5 y 10 pesos por m<sup>2</sup> a 600 pesos en el primer caso, y de 1 peso a cerca de 500 pesos m<sup>2</sup> en el segundo.<sup>33</sup>

En el extremo opuesto de la escala socioeconómica se registró un proceso de segregación, también en su mayoría voluntaria, de la población de escasos ingresos.<sup>34</sup> Este grupo

<sup>32</sup> Tradicionalmente se define por segregación a la agrupación física de usos del suelo y de grupos humanos como una forma de resistencia a la penetración de cualquier tipo de uso del suelo o grupo poblacional considerado incompatible o heterogéneo, Breese, *op. cit.*, p. 110. Sin embargo, en las ciudades latinoamericanas, o por lo menos en el área urbana de la ciudad de México, se considera la segregación como un proceso ecológico voluntario; más que una resistencia a la penetración, es un deseo de vivir o trabajar cerca de personas con quienes se tenga afinidad económica, social, étnica, o de nacionalidad. La diferencia entre la segregación voluntaria y la involuntaria es que en la primera quienes la llevan a cabo tienen la opción de realizarla, mientras que en la segunda, la población se ve obligada a efectuarla. Como ejemplos de segregación involuntaria se encuentran, en el caso de la ciudad de México, los habitantes que fueron desplazados a otros sitios, como consecuencia de la ampliación del Paseo de la Reforma, de la construcción de la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco y las obras de construcción del Metro.

<sup>33</sup> Edmundo Flores, *op. cit.*, gráfica 3, p. 271.

<sup>34</sup> La diferencia entre este fenómeno de segregación y el de grupos

se integró tanto de población nativa como de inmigrantes que ocupaban tugurios del centro de la ciudad de México y de las colonias proletarias de algunas delegaciones contiguas.

La tercera etapa (1950-1970) registra la continuación de los procesos ecológicos ocurridos de 1940 a 1950 —descentralización, segregación e invasión—, lo que ha ocasionado que el AUCM rebase, tal como se describió previamente, los límites del Distrito Federal, hacia el estado de México. Una de las manifestaciones de lo ocurrido es una mayor y más compleja interdependencia entre el medio ambiente físico —tanto el natural como el creado por la propia comunidad urbana— y los intereses que sobre tal medio tienen algunos individuos o grupos sociales privilegiados, nacionales o extranjeros. El juego continuo y simultáneo de dos grandes fuerzas: las desventajas económicas, sociales y ecológicas de unas zonas del AUCM, frente a las ventajas relativas de otras, generalmente periféricas, ha transformado radicalmente al AUCM en muy breve plazo, no sólo en su tamaño de población y superficie, sino también en su naturaleza y en la forma y ritmo de vida que tiene lugar en ella. Una consecuencia de esto último es la imagen cada vez más imprecisa y vaga que se tiene del AUCM. Hace unos 20 años todavía se podía tener una idea global de la metrópoli a través de sus puntos y áreas sobresalientes —en cuanto a su valor arquitectónico, histórico, cultural, urbanístico— así como captar en forma general los acontecimientos más importantes que se desarrollaban en ella. En realidad, el AUCM de la tercera etapa es muy distinta de la de las dos anteriores, mayor y más compleja.

Los grupos sociales de ingresos medios y elevados se han segregado voluntariamente en los nuevos fraccionamientos del estado de México, entre otras razones por la acelerada inflación en el valor de la tierra en el Distrito Federal y la prohibición, vigente hasta hace poco tiempo, de construir nuevos fraccionamientos en esta entidad. Los grupos mayoritarios de

de elevados ingresos estriba en que mientras en esta última los segregados pueden optar por varias zonas residenciales con todos los servicios y comodidades, en el primero deben hacerlo por otras de precarias condiciones de habitabilidad. En este caso influyen principalmente hechos tales como: residencia previa de parientes en esos lugares, cercanía a los centros de trabajo, menores rentas, etc.

bajos ingresos sólo han tenido un camino: la segregación en las colonias proletarias del exvaso de Texcoco, Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec, o del propio Distrito Federal, en viviendas construidas por ellos mismos, en la mayoría de las veces, en el curso de varios años. A este proceso ha contribuido la llegada de cuantiosos volúmenes de inmigrantes del campo y, posiblemente (aunque en menor escala), de pequeñas ciudades, así como de aquellos residentes de los tugurios del centro de la ciudad que han adquirido un pequeño lote de terrenos donde construir una vivienda. También forman parte de estos asentamientos periféricos los desplazados por ciertos proyectos de renovación urbana, como los de Nonoalco-Tlatelolco, la Candelaria de los Patos, la prolongación de la avenida Reforma, la ampliación de la avenida Pino Suárez y otros, producto de crecimiento y modernización de la ciudad y de las propias demandas que plantea el mantenerla funcionando.

Desde el punto de vista del comercio, el AUCM, unicentral en la primera y en parte de la segunda etapas, se vuelve multifocal en la tercera. Se crean importantes subcentros comerciales que siguen los pasos del desplazamiento y dispersión de la población. Estos subcentros —que en ocasiones son lineales como el de una parte importante de la avenida Insurgentes sur— se conforman en función de su mercado potencial. Así, el comercio al menudeo, y aun los grandes almacenes del centro, surten a una clientela, que en promedio tiene menores ingresos *per capita* que la que compra en los comercios de nueva formación o cerca de las áreas comerciales periféricas. Aun en estos subcentros empiezan a observarse diferencias importantes: la formación de la zona comercial de Tacubaya, en contraste con la de la Zona Rosa o con la zona comercial formada por grandes almacenes y centros comerciales al estilo norteamericano, de la avenida Universidad, son claros ejemplos de este proceso.

La multiplicación de estas áreas comerciales ha surgido después o simultáneamente al importante crecimiento demográfico de población de clase media y alta y hacia el sur del Distrito Federal y, aunque en menor escala, también ha sucedido en la parte sur del estado de México que colinda con el Distrito Federal. Los grandes almacenes de todos los sub-

centros comerciales forman parte, salvo excepciones, de consorcios mexicanos o norteamericanos (Aurrerá, Comercial Mexicana, Sanborn's, Sears Roebuck, Liverpool, El Palacio de Hierro) que controlan una parte sustancial del comercio del AUCM, desplazando poco a poco el pequeño. Este efecto económico se observa también en un menor movimiento de transeúntes en ciertas calles (especialmente a partir del cierre de las tiendas), en relación con el que tenían cuando el centro era único.

La dinámica del crecimiento de la ciudad ha provocado transformaciones en la forma de vida de diversos grupos de población a los que el propio crecimiento obliga a tomar ciertas decisiones en cuanto a los lugares donde deben o pueden vivir, trabajar, o divertirse y, en general, relacionarse formal o informalmente. Toda decisión de esta índole implica tomar en cuenta básicamente tres factores: distancia, tiempo y costo de movilización entre las distintas actividades que cotidianamente debe realizar, no sólo el jefe de familia, sino todos sus miembros. Otros factores que deben considerarse son el precio del terreno, la renta de la vivienda, la ubicación de las probables fuentes de empleo, acceso a los servicios públicos. Pero además hay otros elementos no menos importantes que influyen, racional o irracionalmente, en la toma de decisiones, particularmente de quienes ocupan zonas periféricas: seguridad en la tenencia del suelo, *status* legal de la colonia, presencia o ausencia de parientes o amigos, oportunidades para hacerse propietario, etc.

En otras palabras, antes de seleccionar el lugar para vivir o trabajar, se busca, racional o intuitivamente, reducir lo que se denomina fricción del espacio, o sea la interrelación de los tres factores mencionados, distancia, tiempo y costo de traslado. Esta fricción del espacio, y sus diferencias dentro del AUCM con respecto a su periferia, es de tal importancia que constituye uno de los principales factores que explican la expansión física de la metrópoli. Toda mejoría en el sistema de comunicaciones y transportes interurbanos hacia ciertas zonas periféricas de la ciudad tiende a reducir la fricción hacia las mismas. Estas, al hacerse accesibles en el momento exigido por la demanda o prematuramente (por la acción de los es-

peculadores), permite que más población pueda alejarse en distancia, manteniendo o disminuyendo el tiempo de recorrido del o hacia el centro. En consecuencia, el AUCM se extiende aumentando su capacidad receptora de población.

Con relación a lo expuesto, la tercera etapa tuvo varios signos notorios. Uno de los más conocidos fue la construcción de Ciudad Satélite, cuya costosa publicidad y especulación con terrenos, fue aprovechada por un sinnúmero de nuevos fraccionamientos que se establecieron a los lados de la avenida que conduce a la carretera de Querétaro. Sobre la especulación, Gómez Mayorga dice: "... los terrenos comenzaron a venderse en lunes a 105 pesos el metro cuadrado; y para el viernes, se habían vendido totalmente a un precio que ya entonces era de 195 pesos metro [cuadrado]. Hubo una [semana] en que se vendieron 30 millones de pesos de tepetate vil".<sup>35</sup> Estos fraccionamientos residenciales (San Mateo, Florida, Bosques de Echegaray, etc.) y populares, junto con los industriales, forman hoy en día una parte sustancial del AUCM.<sup>36</sup>

La construcción del anillo periférico y de su prolongación hasta la carretera a Querétaro, así como su ampliación con varios carriles adicionales a partir de los límites del Distrito Federal, fomentaron definitivamente la expansión habitacional del AUCM, y en buena medida la industrial, en esta parte del estado de México. Para dar una idea de la importancia que estas vías de comunicación tuvieron en la expansión territorial del área urbana de la ciudad de México se advierte que antes de 1957 —año en que se puso a la venta la primera sección de Ciudad Satélite— no se habían registrado fraccionamientos residenciales en los 8 municipios del estado de México contiguos al Distrito Federal que hoy forman parte de la ZMCM, y sólo había 10 fraccionamientos populares. Este

<sup>35</sup> Arq. Mauricio Gómez Mayorga, *¿Qué hacer por la ciudad de México?*, B. Costa Amic, México, 1957, p. 125.

<sup>36</sup> Para mayores detalles sobre Ciudad Satélite y algunos fraccionamientos residenciales que se construyeron posteriormente en esta parte del estado de México, véase el amplio e interesante estudio de Juan B. Quiñones, "La ciudad que no existe", *La Capital*, núm. 12, 26 de junio de 1969, pp. 27-42, y Arq. Mario Pani, "Ciudad Satélite", *Arquitectura*, núm. 60, México, diciembre de 1957.

número se multiplicó significativamente a partir de 1957 hasta alcanzar, a fines de 1968, un total de 125 fraccionamientos entre populares y residenciales.<sup>37</sup>

La disminución real en el tiempo de recorrido, por la posibilidad de circular a mayores velocidades, fue utilizada como base de promoción para la venta de lotes de los fraccionamientos. Uno de tantos anuncios decía: "Ahora que se han iniciado las obras de la nueva autopista México-Satélite-Querétaro, con un costo aproximado de 380 millones de pesos, Austroplán le lleva Ciudad Satélite a usted... por la nueva autopista, en muy poco tiempo..."<sup>38</sup> Para mayor detalle sobre lo anterior, el estudio de A. Rosado sobre la construcción del tramo El Toreo-Satélite (para 1967) señala que el tiempo de recorrido de El Toreo a la Unidad Cuauhtémoc del Instituto Mexicano del Seguro Social (antes y después de las obras de ampliación) se redujo, en circunstancias semejantes, de 6.4 a 2.4 minutos y de El Toreo a los obeliscos de Satélite, de 11.3 a 4.3 minutos.<sup>39</sup>

La salida hacia Laredo y la mayoría de las comunicaciones hacia Pachuca facilitaron la expansión urbano-industrial hacia Ecatepec y la ampliación y mejoramiento de la calzada Ignacio Zaragoza, con salida a la nueva carretera a Puebla, en cierto grado consolidaron el poblamiento en el exvaso del lago de Texcoco. Obviamente el fenómeno Nezahualcōyotl (no es una ciudad sino una parte del AUCM) fue resultado del concurso de muchas otras circunstancias, entre las cuales destaca la escandalosa especulación y explotación con lotes de terrenos, sin o con escasos servicios, realizada con varias decenas de km<sup>2</sup> de terreno plano, salitroso e inhóspito del exvaso, entre la calzada Ignacio Zaragoza y el bordo de Xochiaca. El negocio, llevado a cabo por varios fraccionadores, tuvo su apogeo de 1960 a 1970, periodo en el cual la población pasó de 65 000 a 650 000 habitantes y el precio del metro cuadrado de terreno ascendió hasta un promedio de 163 pesos.

<sup>37</sup> *Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México*, 9 de marzo de 1955 a 28 de diciembre de 1968.

<sup>38</sup> *Novedades*, México, 31 de octubre de 1965, p. 10.

<sup>39</sup> Antonio Rosado Echánove, *Solución vial en la construcción del tramo Toreo-Satélite*, VII Congreso Nacional de Ingeniería Civil, México, 1967.

Este fenómeno no tiene precedente en la formación de zonas marginales en América Latina en cuanto al volumen de población alcanzado y el ritmo de su crecimiento.

En suma, la dinámica del crecimiento demográfico y territorial del AUCM es un proceso circular de causa-efecto, ante el cual los límites político-administrativos del Distrito Federal y del estado de México no han sido ni serán obstáculo. Tampoco impedirán la interdependencia de todo tipo de actividades y acontecimientos, que más que ser propios del Distrito Federal o del estado de México, lo son del AUCM o de la ZMCM. Esta dinámica del crecimiento del AUCM, tratada hasta ahora en términos intraurbanos, tiene obviamente nexos directos e intensos con la dinámica del proceso de urbanización fuera del AUCM. Al respecto sólo se apunta que el acelerado crecimiento de los municipios del estado de México que pertenecen al AUCM (cuadro 3) no hubiera sido factible sin la llegada de millares de inmigrantes de otras partes del país, empujados por las condiciones adversas de sus lugares de origen y atraídos por las oportunidades que brinda la metrópoli, ya sea a corto o largo plazo. Con esto se quiere decir que los fenómenos demográfico-ecológicos que suceden dentro de las ciudades tienen, en mayor o menor grado, relación directa con lo que ocurre fuera de ellas. Así, las ciudades y el campo, dos caras de la misma moneda, no son partes excluyentes sino complementarias. Por lo tanto, en el caso de la ZMCM no es posible comprender su crecimiento y desarrollo sin el conocimiento de la dinámica interurbana y rural-urbana.

Por último, es pertinente hacer algunas reflexiones generales sobre el tema tratado; que a su vez sirvan de síntesis. La dinámica del crecimiento demográfico-ecológico del AUCM —independientemente de las consideraciones que pueden y deben hacerse acerca de lo positivo o negativo de los efectos para sí y para el país— debe ser conocida con el mayor detalle posible. Al respecto se observan algunas circunstancias alentadoras bastante recientes que hablan de un interés cada vez mayor sobre el proceso metropolitano, su problemática y su posible tratamiento: a) la formación de la Comisión del Área Metropolitana en la Secretaría de la Presidencia; b) los



trabajos y acciones emprendidos por el gobierno del estado de México en lo que respecta al poblamiento de la parte de la ZMCM correspondiente a esa entidad, en los cuales se han hecho serios intentos para frenar la especulación y los fraudes en los fraccionamientos existentes, y c) la intención del Departamento del Distrito Federal, formulada en la iniciativa de la nueva Ley Orgánica (comentada al principio de este trabajo), de celebrar convenios con los estados y en su caso los municipios correspondientes, a efecto de coordinar sus planes de obras públicas para que se desarrollen de manera armónica y homogénea, y se prolonguen, cuando sea necesario, los servicios públicos.<sup>40</sup>

Sin embargo, las medidas adoptadas y las intenciones expresadas, insuficientes en relación con la magnitud y complejidad del problema y sin coordinación entre sí, no dan motivos para sentirse optimistas. Asimismo, lo reducido de los recursos financieros que se destinan a estudiar la dinámica expuesta, determinar sus causas y efectos, establecer los objetivos y metas a corto y largo plazo, el plan de desarrollo metropolitano y los instrumentos necesarios para llevarlo a cabo, constituyen factores limitantes para la toma de decisiones acertadas. Por otro lado, siguen predominando las decisiones que respetan los límites político-administrativos de las entidades que integran el AUCM: el Distrito Federal y el estado de México. De esta forma los problemas metropolitanos se agudizarán; es posible que ciertas medidas debidamente formuladas para cada una de las dos partes del AUCM no resulten satisfactorias para el conjunto, sólo lo sean parcialmente o aun resulten incompatibles.

Todo ello conduce, en última instancia, a un deficiente y costoso desarrollo metropolitano. Convendría reforzar los intentos habidos a través de la Comisión del Área Metropolitana, de unir esfuerzos a escala metropolitana a efecto de reducir las crecientes desventajas externas y aumentar las economías siempre presentes en una metrópoli de este tamaño e importancia. El crecimiento del AUCM continuará —probablemente a menores tasas que las registradas de 1950 a 1970—

<sup>40</sup> Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, *loc. cit.*

de presentarse circunstancias como las siguientes: existencia de grupos de población que quieran segregarse voluntariamente o que tengan que hacerlo involuntariamente, en distintas zonas de la periferia del AUCM, ambos grupos en áreas cada vez más distantes del centro; urbanización de nuevos terrenos para su uso inmediato o futuro, o la posibilidad de especular con la tierra urbana o agrícola, generalmente ejidal, ubicada en los alrededores del AUCM; accesibilidad a terrenos periféricos mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y mejores medios de transporte; demanda real de terrenos para uso habitacional, comercial, industrial e institucional o necesidades crecientes de la población de terrenos para vivienda; que el precio de la tierra urbana mantenga un proceso aún más inflacionario que el de la economía en general y que, por lo tanto, sea más atractivo invertir en terrenos que en el proceso productivo; coexistencia de factores poderosos de atracción en el AUCM (considerando la existencia de economías externas y de escala todavía positivas, a pesar de las patentes desventajas, como la contaminación atmosférica y el costo del agua) y condiciones en el campo tales que expulsan población; que la tasa de crecimiento natural de la población persista a un nivel tan elevado como el actual, y carencia de incentivos para vivir, trabajar, invertir y recrearse fuera del AUCM que compiten con los existentes en esta última.

Por último, aun en el supuesto caso de que una política de descentralización industrial y de desarrollo regional en México tuviera éxito a mediano plazo y, en consecuencia, la población del AUCM (estimada al 30 de junio de 1970 en 8.6 millones de habitantes), sólo creciera por efecto natural (3% anual aproximadamente), la población alcanzaría, en 1980, los 11.5 millones de habitantes. Sin embargo, como consecuencia del juego simultáneo de las fuerzas de atracción de la metrópoli y de expulsión del campo —con predominio aparente de estas últimas—<sup>41</sup> sería inconcebible un saldo

<sup>41</sup> S. Eckstein, *El marco macroeconómico del problema agrario mexicano*, Centro de Investigaciones Agrarias, 1968, pp. 146-170; Jorge Martínez Ríos, "Sociedad rural y desarrollo", ponencia presentada a la mesa redonda sobre factores sociales del desarrollo económico,

neto migratorio nulo, y no es difícil que alcance a tener el volumen registrado de 1960-1970: alrededor de 1.8 millones de habitantes.<sup>42</sup> Ello explica, en parte, por qué las proyecciones de población del AUCM más conocidas<sup>43</sup> llegan a la conclusión de que ésta tendrá en 1980 alrededor de 13 millones de habitantes. Con esta población será la mayor metrópoli de América Latina.

NOTA: El autor, investigador de El Colegio de México, agradece a Omar Lazcano su valiosa colaboración en la revisión del escrito original del trabajo, que fue una conferencia sustentada por el autor, el 9 de julio de 1970, en el Museo de la Ciudad de México, dentro del ciclo "La ciudad de México y su influencia en la provincia".

organizada por el Centro Nacional de Productividad, México, D. F., noviembre de 1970; Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, "Migración y marginalidad ocupacional en la ciudad de México", ponencia presentada al mismo evento antes citado.

<sup>42</sup> Cálculos elaborados en el Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México.

<sup>43</sup> Comisión Hidrológica de la Cuenca del Valle de México, *Estudios demográficos y demandas de agua: cuenca del valle de México*, SRH, 1968, cuadro 12, p. 35; Bion Moore, *Industry and Water for the Valley of Mexico*, Banco de México, S. A., 1968, p. 46.

## Índice

<i>Advertencia</i> .....	5
I. Conjunto urbano y modelo residencial en Tenochtitlan <i>Edward E. Calnek</i> .....	11
1. Introducción .....	11
2. Materiales de investigación .....	12
3. Procedimientos de investigación .....	16
4. Descripción general y antecedentes históricos .....	20
5. Zonas residenciales .....	26
6. Grupos residenciales .....	35
7. Zonas de chinampa .....	47
8. Conclusiones .....	50
II. La influencia cultural europea en la creación de los centros urbanos hispanoamericanos <i>Woodrow Borah</i> .....	66
III. Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII <i>Alejandra Moreno Toscano</i> .....	95
Una primera visión de conjunto .....	95
1. Un caso de ciudad absorbente: Puebla .....	97
2. Un caso de crecimiento paralelo de dos ciudades: Orizaba y Córdoba .....	110
3. Un caso de red urbana: el Bajío .....	114
4. Consideraciones generales .....	126
IV. Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México <i>Keith A. Davies</i> .....	131
V. La dinámica del crecimiento de la ciudad de México <i>Luis Unikel</i> .....	175
1. Conceptos y términos .....	175
Ciudad de México .....	176
Distrito Federal (DF) .....	178
Área urbana de la ciudad de México (AUCM) ...	178
Zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM)	181
Megalópolis .....	182
2. Dinámica del crecimiento de la población .....	187
Dinámica del crecimiento del AUCM en términos ecológico-urbanos .....	193